Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 002
Junta Académica
Sesión extraordinaria

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 12.30 horas del día 7 de marzo de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera presencial en el Aula de usos múltiples los CC. Dra. María Cristina Ortiz León, Encargada de la Dirección del Instituto de Salud Pública; y los académicos, María Teresa Álvarez Bañuelos, Vianey Guadalupe Argüelles Nava, Omar Elind Arroyo Helguera, Alma Delia Campos Parra, Yolanda Campos Uscanga, Dulce María Cinta Loaiza, Elda María del Rocío Coutiño Rodríguez, Carolina Delgado Domínguez, Rebeca García Román, Julieta López Vázquez, Manuel Salvador Luzanía Valerio, Mauricio Fidel Mendoza González, Hilda Montero L. de Guevara, María de Lourdes Mota Morales, Christian Soledad Ortiz Chacha, Edit Rodríguez Romero, Sandra Areli Saldaña Ibarra, Clara Luz Sampieri Ramírez, Francisco Domingo Vázquez Martínez, y los representantes alumnos de la Maestría en Salud Pública Scarlett Sosa Alvarado y Teobaldo Ortiz Ramírez, convocados para sesión de Junta Académica del Instituto de Salud Pública, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 3 de marzo de 2023 en la que se convocó a sesión extraordinaria presencial que publicó la C. Dra. María Cristina Ortiz León, Encargada de la Dirección del Instituto de Salud Pública en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia.
2. Conformación de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Aprobación del plan de estudios de la Maestría en Salud Pública.
6. Clausura de la sesión.

La Dra. Ortiz León solicita al pleno la autorización para que esté presente la C. Rosa Elena Montessoro Herrera para recabar la información para elaborar el acta. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad de votos que esté presente la persona mencionada, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de asistencia. Se pasa lista de asistencia.----------

SEGUNDO. Confirmación de quórum. Se encuentran presentes 22 de 24 integrantes, por lo que existe quórum. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

TERCERO. Lectura y aprobación del orden del día. La Dra. Ortiz León informa que hay un asunto general del Dr. Francisco Domingo Vázquez Martínez relacionado con el Área Académica de Ciencias de la Salud, el cual que requiere ser tratado en Junta Académica **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el orden del día, con cero votos en contra y cero abstenciones.**----------

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 002
Junta Académica
Sesión extraordinaria

CUARTO. Lectura y aprobación del acta anterior. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.**----------

QUINTO. Aprobación del plan de estudios de la Maestría en Salud Pública. La Dra. Ortiz Chacha informa al pleno el proceso de actualización del plan de estudios de la Maestría en Salud Pública, que a la fecha ha sido presentado ante el Consejo Consultivo de Posgrado, el 25 de noviembre de 2022; por lo que ahora se presenta ante la Junta Académica para continuar con el proceso de actualización. De resultar aprobado en esta JA se procedería con la presentación ante el Consejo de Área de Ciencias de la Salud, tentativamente programado para el 18 de abril de 2023, y finalmente ante el Consejo General Universitario. El 15 de diciembre de 2022, se recibió el dictamen del Consejo Consultivo de Posgrado con la Opinión FAVORABLE con observaciones mínimas en los apartados de justificación, objetivos y metas, visión, requisitos de ingreso, requisitos de egreso y titulación, mapa curricular, las cuales fueron atendidas y revisadas por Posgrado. Se presenta el Plan de Estudios actualizado, focalizando los cambios sustanciales. **Acuerdo: El pleno de la Junta Académica aprueba por unanimidad el Plan de Estudios de la Maestría en Salud Pública, con cero votos en contra y cero abstenciones.**----------

SEXTO. Asunto general. Se registra el siguiente asunto general:
1) **Dr. Francisco Domingo Vázquez Martínez.** Valoración de la aprobación de las especialidades médicas. Información y opinión sobre la propuesta al cambio de los programas de estudios de Medicina Familiar, Anestesiología, Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, Medicina de Urgencias, Cirugía General, e Imagenología Diagnóstica y Terapéutica que serán aprobados por la Comisión Académica del Área de Ciencias de la Salud el próximo 10 de marzo de 2023. Los programas de estas especialidades eliminan dos materias "Desarrollo humano" y "Sistemas y servicios de Salud" de los programas de Especialidades Médicas. A continuación da lectura a la propuesta de un escrito dirigido a la Comisión Académica del Área de Ciencias de la Salud del Honorable Consejo Técnico Universitario General para externar la preocupación ante la omisión de estos contenidos y el cumplimiento del **Plan de Estudios General de Especialidades Médicas (PEGEN).** Se anexa el documento. Se hacen diversos comentarios, mismos que son atendidos y agotados. **Acuerdos: 1) El pleno de la Junta Académica aprueba se exponga el escrito a la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud, previo a la reunión de la Comisión Académica del Área Académica de Ciencias de la Salud del Honorable Consejo Técnico Universitario General. 2) Se acuerda que los representantes del ISP ante la Comisión, emitan su voto en contra para la aprobación de los programas de especialidades médicas en el Consejo General Universitario, con el respaldo de la Junta Académica del ISP. Se aprueban por mayoría, con cero votos en contra y una abstención.**----------

SÉPTIMO. Clausura de la sesión. Siendo las 13.35 horas del día 7 de marzo de 2023, se cierra la presente acta firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.----------

Nombre	Firma
Álvarez Bañuelos María Teresa	

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 002
Junta Académica
Sesión extraordinaria

Nombre	Firma
Argüelles Nava Vianey Guadalupe	
Arroyo Helguera Omar Elind	
Campos Parra Alma Delia	
Campos Uscanga Yolanda	
Cinta Loaiza Dulce María	
Coutiño Rodríguez Elda María del Rocío	
Delgado Domínguez Carolina	
García Román Rebeca	
López Vázquez Julieta	
Luzanía Valerio Manuel Salvador	
Mendoza González Mauricio Fidel	
Montero L. de Guevara Hilda	Hilda Montero L. de L.
Mota Morales María de Lourdes	
Ortiz Chacha Christian Soledad	
Ortiz León María Cristina	
Ortiz Ramírez Teobaldo Represente alumno titular de la MSP	
Rodríguez Romero Edit	

Hilda Montero L. de L.

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 002
Junta Académica
Sesión extraordinaria

Nombre	Firma
Saldaña Ibarra Sandra Areli	
Sampieri Ramírez Clara Luz	
Sosa Alvarado Scarlett Consejera alumna ante CUG	
Vázquez Martínez Francisco Domingo	